

SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con los Capítulos 14.3 y 14.4 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el 8 de noviembre de 2010 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre del mismo año.

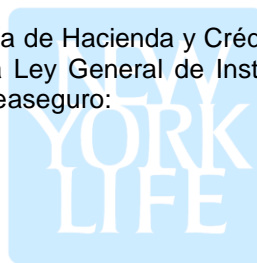
APARTADO 2

I. Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2014. (Cifras en miles de pesos)

Nota de revelación 1. “Operaciones y ramos autorizados”. Disposición 14.3.3

Seguros Monterrey New York Life cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para operar como Institución de Seguros en términos de los Artículos 5° y 7° de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y realiza las siguientes operaciones de seguro y reaseguro:

- I. Vida
- II. Accidentes y enfermedades, en los ramos siguientes:
 - a. Accidentes personales; y
 - b. Gastos médicos



Seguros
Monterrey

La Compañía de Tu Vida®